

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No. 323
REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO
FECHA: 13 de marzo de 2018
HORA: 2:30 pm
LUGAR: Edificio Palma Real, Cra. 13 N° 28 – 01, piso 8.

ASISTENTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Sandra Howard Taylor	Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76 ext. 1409	showard@mincit.gov.co
Paula Cortés Calle	Presidente	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	6107099	presidencia@anato.org
Delegada de la Dra. Claudia Barreto: Claudia Hernández	Directora Ejecutiva	Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica – ACODRÉS	3165308659	direccion@acodres.com.co
Ángela Díaz	Directora Ejecutiva	Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones - ACOLAP	3202303911 3115149	direccionejecutiva@acolap.org.co
Delegado del Dr. Felipe Jaramillo: Julián Guerrero	Vicepresidente de Turismo	Procolombia	5600100	jguerrero@procolombia.co

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Ricardo Cifuentes Cuadros	Coordinador del grupo de Promoción (Secretaría Técnica Comité Directivo)	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	6067676	rcifuentes@mincit.gov.co
------------------------------	--	--	---------	--------------------------

INVITADOS:

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Mary Amalia Vasquez	Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Sector público	606 76 76 ext. 1409	mvasquez@mincit.gov.co
Eduardo Osorio	Gerente General	Fondo Nacional de Turismo	6166044	eosorio@fontur.com.co
Alejandro Hernández	Secretario General	Fondo Nacional de Turismo	3204240	ahernandez@fontur.com.co
Nancy Medina	Gerente de Promoción y Mercadeo	Fondo Nacional de Turismo	3204240	nmedina@fontur.com.co
Liliana Maldonado	Gerente de Planeación	Fondo Nacional de Turismo	3204240	lmaldonado@fontur.com.co
María Claudia Mora	Directora Negocios Especiales	Fiducoldex	3275500	maria.mora@fiducoldex.com.co
Ferney Camacho	Gerente de Infraestructura	Fondo Nacional de Turismo	3204240	fcamacho@fontur.com.co
Maria Isabel Varón	Contratista DASP	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	6067676	mvaron@mincit.gov.co



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

AUSENTES: Con excusa.

Nombres y Apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
David Hernández	Director Ejecutivo	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC/ Representante del Sector de Transporte	6442060	hernandezd@iata.org

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día propuesto, es el siguiente:

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del acta anterior (Comité No. 321 y N° 322)
3. Presupuesto y ejecución presupuestal
4. Seguimiento de tareas pendientes
5. Consideración y aprobación de proyectos
6. Varios

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

La Viceministra da apertura al Comité Directivo de Fontur. Se verifica la presencia de 5 miembros con derecho a voto, se confirmó la existencia de quórum. Así mismo presenta las delegaciones de Procolombia y ACODRÉS, teniendo como representantes a Julián Guerrero y Claudia Hernández, respectivamente.

También informa sobre el envío de la excusa de David Hernández, representante de ATAC, y su suplente Alejandro Muñoz quienes no pudieron asistir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (Comité N°321 y Comité N°322)

Ricardo Cifuentes, como Secretaria Técnica del Comité, comenta que se recibieron observaciones por parte de María Claudia Mora de Fiducoldex al acta No. 321, solicitando realizar algunos ajustes en el texto del punto que hace referencia al presupuesto y ejecución presupuestal. Estos ajustes ya fueron incorporados, por esta razón y sin comentarios de los demás miembros, se da por aprobada durante la sesión.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 323- 1

Aprobar el Acta No. 321

Para el acta No. 322 comenta que no se recibieron observaciones por parte de los participantes del Comité Directivo, por esta razón y sin comentarios se da por aprobada durante la sesión.

DECISIÓN 323- 2

Aprobar el Acta No. 322

3. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

María Claudia Mora, procede a informar la ejecución presupuestal a corte de enero de 2018, indicando que de acuerdo con las aprobaciones realizadas para el presupuesto del año 2018, se tienen \$45.000 millones para apoyo a la promoción y competitividad con la fuente de impuesto al turismo, \$6.200 millones para el desarrollo de estrategias con enfoque territorial para la promoción y competitividad y \$550 millones. En cuanto al recaudo de la parafiscalidad está proyectada con \$71.135 millones, y a la fecha se lleva una ejecución del 26% correspondiente a \$18.174 millones. Hasta el momento se lleva una ejecución del 16% de los ingresos.

Presupuesto Ingresos FONTUR 2018 Corte: 31-01-2018

Ingresos	Presupuesto	Ejecución	%	Valor Recibido	%
Apoyo a la promoción y competitividad turística Ley 1101 de 2006 a nivel nacional (Impuesto al Turismo)	45.000	0	0%	0	0%
Recursos Desarrollo de estrategias con enfoque territorial para la Promoción y Competitividad Turística a nivel Nacional	6.200	0	0%	0	0%
Recursos Asistencia para procesos de análisis sectorial de turismo por parte de MINCIT a nivel Nacional	550	0	0%	0	0%
Recaudo Contribución Parafiscal	71.135	18.174	26%	18.174	26%
Multas	0	86	100%	86	100%
Recaudo Multas 2017	1.772	1.772	100%	1.772	100%
Otros ingresos	622	32	5%	32	5%
Total Ingresos	126.279	20.064	16%	20.064	16%
Recursos CNT	466	0,5	0,1%	0,5	0,1%

Cifras en COP millones

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Presupuesto Egresos FONTUR 2018 Corte: 31-01-2018

Egresos	Presupuesto	Proyectos Aprobados	%	Contratos	%	Pagos	%	Saldo Disponible
Inversión								
Mejoramiento de la Competitividad Turística	31.812	0	0%	0	0%	0	0%	31.812
Fortalecimiento de la Promoción Turística	48.827	9.648	20%	2.687	5%	1.343	50%	39.978
Banco de Proyectos de Promoción	9.000	0	0%	0	0%	0	0%	9.000
ESCENNA	1.772	0	0%	0	0%	0	0%	1.772
Infraestructura Turística	12.213	0	0%	0	0%	0	0%	12.213
Subtotal Inversión	104.624	9.648	9%	2.687	3%	1.343	50%	94.775
Funcionamiento								
Gastos de Personal	12.479	1.102	9%	997	8%	996	100%	11.377
Gastos Generales	7.525	851	11%	821	11%	798	97%	6.674
Asesorías Externas	852	228	35%	1	0,2%	0	0%	425
Subtotal Funcionamiento	20.855	2.179	11%	1.820	9%	1.794	99%	18.476
Total Egresos	125.479	12.027	10%	4.506	4%	3.138	70%	113.252
Recursos CNT								
Recursos CNT	465	0	0%	0	0%	0	0%	465

Dólares en COP millones

Con respecto a los egresos se cuenta con \$465 millones de los recursos de la CNT, para el banco de proyectos se tienen \$9.000 millones aprobados, y los recursos ESCENNA que se recogen de la vigencia 2017. En total se tiene a la fecha una aprobación de proyectos del 10% frente al presupuesto, una contratación del 4% de proyectos.

Eduardo Osorio aclara que en esta presentación no se refleja el cierre al 28 de febrero, únicamente se muestra el mes de enero, por lo cual se enviará por correo electrónico a los miembros del comité, la presentación cuando se tenga el cierre al 28 de febrero, mostrando la realidad a la fecha.

Se adjunta a la presente acta la presentación completa del presupuesto y se entrega a los miembros del comité.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

4. SEGUIMIENTO DE TAREAS PENDIENTES:

TAREAS	RESPONSABLE	FECHA
Enviar a ANATO el cuadro utilizado del impuesto al turismo como ejercicio de proyección para la asignación de recursos fiscales.	Viceministerio de Turismo	Marzo 2018
Presentación de la optimización de los recursos del proyecto de promoción para el departamento del Guaviare. Ver presentación	Fontur	Marzo 2018
Presentación de la optimización de los recursos y ahorro del proyecto del FESTIVAL INTERNACIONAL TEATRO BOGOTÁ.	Fontur	Marzo 2018

TAREA 1: Ricardo Cifuentes informa que el cuadro correspondiente a la proyección del impuesto al turismo para la asignación de recursos fiscales, solicitado por ANATO, fue enviado por correo electrónico. Paula Cortés responde que efectivamente recibió el documento y que no tiene ninguna inquietud. TAREA CERRADA.

TAREA 2: Eduardo Osorio menciona que en el pasado comité, se requirió presentar un ejercicio de optimización de los recursos para el proyecto de promoción del departamento del Guaviare, en el cual junto con la región se revisarían los rubros del presupuesto, y sobre todo hacer la verificación de los lugares en los cuales se realizarían los videos, para la pieza final de promoción. Nancy Medina menciona que se realizó el ejercicio y efectivamente los lugares corresponden a la necesidad que se presenta para el proyecto de promoción del departamento. Así mismo se debe tener en cuenta que algunos rubros son costosos por la logística y el transporte que implica para poder acceder a algunos de éstos. TAREA CERRADA.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

La viceministra comenta si la elección de estos lugares corresponde y está alineada con aquellos identificados dentro del corredor turístico de Orinoquía, por lo que considera importante cruzar la información del proyecto con el equipo de Mary Amalia Vásquez, Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible, y así verificar la relación entre éstos, como también incluir el listado de los prestadores de servicios turísticos que actualmente operan allí.

Ricardo Cifuentes menciona que sería importante tener estos entregables como imágenes de banco, teniendo en cuenta lo que se invertirá en fotografía y videos, se pueden tener estos entregables complementarios para el banco de imágenes, y así hacer un mejor uso y tener un mayor provecho de este proyecto.

TAREA 3: Nancy Medina menciona que se realizó el ejercicio de optimización de los recursos y ahorro del proyecto del Festival Internacional de Teatro de Bogotá, verificando que en términos de promoción las estrategias del proyecto tuvieran el impacto deseado, teniendo en cuenta el tiempo con el que se cuenta. Así mismo indica que se enviará al correo electrónico de los miembros del comité, el ejercicio realizado antes de la ejecución del proyecto, y así en el próximo comité presencial presentar el informe de ejecución. **TAREA CERRADA.**

5. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS

Eduardo Osorio indica que en la presente sesión se tienen, para consideración del Comité, 9 proyectos por un valor total de \$13.371 millones, distribuidos por líneas así:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	No. DE PROYECTOS	VALOR
Mejoramiento de la Competitividad Turística	4	\$1.368.043.359
Fortalecimiento del Mercadeo y la Promoción Turística	5	\$12.003.475.835
TOTAL	9	\$13.371.519.194

Se da inicio a la consideración de los proyectos, iniciando con la Línea de Mejoramiento de la Competitividad Turística, así:

5.1 MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE SERVICIO DE TURISMO ACCESIBLE PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, DE ACUERDO CON LOS DIFERENTES TIPOS DE DISCAPACIDAD

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.
- Valor solicitado: \$ 118.868.458



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene como objetivo elaborar un manual de buenas prácticas y protocolos de servicios de turismo accesible, de acuerdo con los diferentes tipos de discapacidad, para prestadores de servicios turísticos.

Liliana Maldonado indica que este manual es una metodología constructiva y participativa, y está enfocado de acuerdo con las discapacidades identificadas.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 323 – 3

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado **“MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE SERVICIO DE TURISMO ACCESIBLE PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, DE ACUERDO CON LOS DIFERENTES TIPOS DE DISCAPACIDAD”** hasta por la suma de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$118.868.458) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Mejoramiento de la competitividad turística" y se enmarca en el Programa 2 Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.2 PLAN DE CAPACITACIÓN 2018-2020 (FASE I)

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO.
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.
- Valor solicitado: \$ 1.028.151.621

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene como objetivo fortalecer la competitividad turística a través del desarrollo del Plan de capacitación y formación para el sector hotelero a nivel nacional. El plan de capacitación se encuentra estructurado para 3 años segmentado en fases anuales, así: Fase I – año 2018, Fase II – año 2019 y Fase III – año 2020.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Liliana Maldonado comenta que dentro de este plan de capacitación se contemplan 26 temáticas y que este proyecto al ser presentado por fases, el de esta sesión corresponde a la fase I, y es únicamente para desarrollar en el año 2018.

Julián Guerrero, Paula Cortés y Mary Amalia Vásquez mencionan que el proyecto está costoso, teniendo en cuenta el análisis del costo por persona, y además se cobra a los participantes por la inscripción.

Liliana Maldonado responde que en el presupuesto se debe tener en cuenta que el proyecto contempla 1900 horas de capacitación, se cubre 20 departamentos del país y se manejan 26 temáticas dentro de los cursos de capacitación; así mismo los precios de las horas por conferencista están acordes a los precios del mercado.

Paula Cortés comenta que según el proyecto todos los conferencistas son trasladados desde Bogotá, por lo que no se ve una contratación regional o local para estos eventos, como se pide en el manual. Así mismo indica que cuando los participantes pagan una inscripción y si el evento llegara a tener excedentes, éste se debe devolver a Fontur.

Eduardo Osorio complementa que efectivamente Fontur solicita a los gremios el cierre de ejecución de sus proyectos donde se verifica el balance financiero y la devolución de excedentes a Fontur si los hubiera.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 323 – 4

Aprobar a la Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO el proyecto titulado “**PLAN DE CAPACITACIÓN 2018-2020 (FASE I)**” hasta por la suma de **MIL VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$1.028.151.621) M/cte.**, con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 2 Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

5.3 FOROS REGIONALES ADITT 2018

- Proponente: Asociación para el Desarrollo del Transporte Terrestre Intermunicipal – ADITT.
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.
- Valor solicitado: \$ 81.163.280

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene como objetivo capacitar y sensibilizar empresarios que conforman la cadena de valor del sector transporte turístico; realizando cinco foros regionales en las ciudades de: Villavicencio, Medellín, Cartagena, Ibagué y Manizales.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 323 – 5

Aprobar a la Asociación para el Desarrollo del Transporte Terrestre Intermunicipal - ADITT el proyecto titulado **“FOROS REGIONALES ADITT 2018”** hasta por la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$81.163.280) M/cte.**, con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 2 Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.4 DISEÑO DE PRODUCTO TURÍSTICO Y RUTA TURÍSTICA CIÉNAGA DE LA LECHE

- Proponente: Alcaldía de Santiago de Tolú.
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Adecuación de la oferta turística.
- Valor solicitado: \$ 139.860.000

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene como objetivo fortalecer la competitividad del municipio del municipio de Santiago de Tolú mediante el diseño del producto turístico y de la Ruta Turística de la Ciénaga de la Leche.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 323 – 6

Aprobar a la Alcaldía de Santiago de Tolú el proyecto titulado “**DISEÑO DE PRODUCTO TURÍSTICO Y RUTA TURÍSTICA CIÉNAGA DE LA LECHE**” hasta por la suma de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$139.860.000) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 1 Adecuación de la oferta turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.5 PROYECTO ALIANZA DEL PACÍFICO 2018

- Proponente: Procolombia.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel internacional.
- Valor solicitado: \$ 1.327.093.000.

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene como objetivo promocionar a Colombia como destino turístico internacional en el marco del plan de trabajo de Alianza del Pacífico, a la vez que se posiciona el bloque económico y comercial.

Julián Guerrero comenta que es un proyecto presentado todos los años y que este año es muy importante ya que Colombia es el país que está como líder de la alianza del pacífico.

La Viceministra menciona que por instrucción de la señora Ministra, se debe realizar un trabajo mancomunado para la ejecución de este proyecto con Juan Carlos Cadena del Viceministerio de Comercio Exterior, quien lidera la mesa de la alianza del pacífico dentro del Mincit.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 323 – 7

Aprobar a Procolombia el proyecto titulado **“PROYECTO ALIANZA DEL PACÍFICO 2018”** hasta por la suma de **MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$1.327.093.000) M/cte.**, con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 2 Mercadeo y promoción turística a nivel internacional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.6 ADICIÓN PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA CON AEROLÍNEAS

- Proponente: Procolombia.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel internacional.
- Valor solicitado: \$ 896.000.000.

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene por objetivo promocionar a Colombia como destino turístico internacional, por medio del trabajo conjunto con las aerolíneas que tengan conectividad aérea con Colombia actualmente, que pueden generar nuevas rutas y con nuevas líneas aéreas con intenciones de iniciar su operación a este país, ya sea con nuevas rutas no servidas o incremento de frecuencias en rutas actuales.

Paula Cortés pregunta sobre los rubros que serán apoyados con esta adición y cuales rutas estarán incluidas. Julián Guerrero responde que se apoyan 11 nuevas rutas, y que enviará el listado de éstas a Paula Cortés.

Paula Cortés menciona además que las aerolíneas generalmente comentan que en el Comité Directivo de Fontur nunca se les aprueban proyectos, por lo cual se debe realizar una buena comunicación y divulgación de estas estrategias aprobadas en el comité, que aportan en el crecimiento del tráfico aéreo y de la conexión con los destinos.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 323 – 8

Aprobar a Procolombia la adición al proyecto titulado **“PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA CON AEROLÍNEAS”** hasta por la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$896.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 2 Mercadeo y promoción turística a nivel internacional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.7 CAMPAÑA PLAN DE MEDIOS COLOMBIA TURISMO INTERNACIONAL 2018

- Proponente: Procolombia.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel internacional.
- Valor solicitado: \$ 8.000.000.000

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene por objetivo continuar con las acciones de promoción de Colombia como destino turístico a nivel Internacional para atraer viajeros extranjeros al país.

Paula Cortés solicita que Procolombia presente al comité la asignación de presupuesto que esta entidad tiene para el sector turismo, correspondiente al asignado por la entidad, más no el que corresponde a los dineros aprobados en proyectos presentados a Fontur.

Julián Guerrero responde que en una ocasión anterior el presidente de Procolombia Felipe Jaramillo ya había realizado esta presentación solicitada, pero no habría problema en presentarla nuevamente.

La viceministra menciona que aunque el proyecto es presentado por \$8.000 millones, realmente propone aprobarlo por la mitad del monto, ya que es preocupante comprometer estos recursos, teniendo en cuenta la llegada de un nuevo gobierno, por lo cual con la mitad del presupuesto se podría trabajar para el desarrollo de la estrategia en los primeros meses.

Julián Guerrero indica su desacuerdo, debido a las negociaciones que se realizan con los diferentes proveedores para esta campaña, además de haber sido un proyecto desarrollado en conjunto con el equipo del Ministerio. Además propone que se aprueben los \$8.000 millones ya que independientemente del nuevo gobierno, la campaña se adaptaría a los nuevos requerimientos.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

La Viceministra responde que es realmente difícil y preocupante comprometer tantos recursos, teniendo en cuenta la coyuntura fiscal, por lo que propone a través de Fontur realizar algún tipo de convenio para recibir la segunda parte de los recursos en otro momento.

Eduardo Osorio responde, proponiendo un convenio interinstitucional en el que se aprueben estos \$4.000 millones, y luego realizar una adición al convenio por otros \$4.000 millones más.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 323 – 9

Aprobar a Procolombia el proyecto titulado **“CAMPAÑA PLAN DE MEDIOS COLOMBIA TURISMO INTERNACIONAL 2018”** hasta por la suma de **CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 2 Mercadeo y promoción turística a nivel internacional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.8 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURISMO EN LA NATURALEZA

- Proponente: Procolombia.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel internacional.
- Valor solicitado: \$ 1.000.000.000

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene por objetivo promocionar la oferta del segmento turismo en la naturaleza en Colombia, a los principales distribuidores (mayoristas, e intermediarios especializados de turismo en la naturaleza) de los mercados prioritarios identificados: Estados Unidos, Canadá, Brasil, Chile, Argentina, México, Reino Unido, España, Alemania, Francia, e Italia.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 323 – 10

Aprobar a Procolombia el proyecto titulado **“ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURISMO EN LA NATURALEZA”** hasta por la suma de **MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 2 Mercadeo y promoción turística a nivel internacional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.9 WORKSHOPS Y GIRAS COMERCIALES 2018

- Proponente: Procolombia.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel internacional.
- Valor solicitado: \$ 780.382.835.

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene por objetivo promocionar y posicionar Colombia como destino turístico internacional a través de espacios comerciales que permitan la generación de oportunidades y cierres de negocios.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 323 – 11

Aprobar a Procolombia el proyecto titulado **“WORKSHOPS Y GIRAS COMERCIALES 2018”** hasta por la suma de **SETECIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$780.382.835) M/cte.**, con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 2 Mercadeo y promoción turística a nivel internacional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

6. VARIOS

No se presentan temas varios en esta sesión.

TAREAS

TAREA	RESPONSABLE	FECHA
Enviar a los miembros del comité por correo electrónico el ejercicio de optimización realizado para el proyecto del Festival Internacional de Teatro de Bogotá.	FONTUR	Antes de que se acabe el mes de marzo.
Presentación del reporte de ejecución del proyecto del Festival Internacional de Teatro de Bogotá.	FONTUR	Abril
Cruzar la información con el equipo de Mary Amalia Vásquez, de los lugares que se contemplan en el proyecto de promoción del departamento del Guaviare, que sean acordes con los identificados en el corredor turístico, e identificar los prestadores de servicios turísticos.	FONTUR	Abril
Enviar a los miembros del comité por correo electrónico la presentación del presupuesto con el cierre a 28 de febrero del 2018.	Fiducoldex	Antes de que se acabe el mes de marzo
Presentar a los miembros del comité el presupuesto que se asigna para turismo correspondiente al asignado por la entidad.	Procolombia	Abril
Enviar a Paula Cortés el listado de las nuevas rutas aéreas, correspondientes a la adición del proyecto de la promoción internacional de Colombia con aerolíneas.	Procolombia	Abril

Siendo las 04:30 pm horas del martes 13 de marzo del año dos mil dieciocho (2018) la sesión trescientos veintitrés (323) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.


SANDRA HOWARD TAYLOR
Viceministra de Turismo
Presidente


RICARDO CIFUENTES CUADROS
Coordinador del Grupo de Promoción
Secretaria Técnica del Comité Directivo del Fontur

